

## INFORME DEL SÍNDICO

Señores  
**ACCIONISTAS DE CODIPSA**  
*Presente*

En mi carácter de síndico titular de **CODIPSA** informo a Ustedes, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1.124 inc. e del Código Civil, el Directorio ha presentado para mi dictamen el Balance General, el Cuadro de Resultados y demás anexos de acuerdo a la Resolución N° 30/21 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2022.-

Del examen practicado, he verificado que los mismos se ajustan a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y a las constancias y asientos de los libros de contabilidad y demás documentos justificativos.

Así mismo, dejo constancia que el Directorio durante el periodo comercial mencionado ha cumplido su gestión en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias.

Asunción, 01 de febrero de 2023.



---

Sr. Ronald Duerksen  
**Síndico Titular**